



## BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

### REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

| Confirma Bitacora: | Nro Informe:              | Fecha Informe: | Nombre De La Obra:       | Personal Encargado:  |
|--------------------|---------------------------|----------------|--------------------------|----------------------|
| Si                 | 151-2022 - MTC /20.9 -lgm | 01 - 08 - 2022 | HUANUCO - HUALLANCA (T1) | LUZMILA GUERRA MOTTA |

| Foto Bitacora:   | Foto Bitacora 2:  | Foto Bitacora 3:  | Foto Bitacora 4:                    | Foto Bitacora 5:                    | Foto Bitacora 6:                    |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <br><a href="#">Ver imagen completa</a> | <br><a href="#">Ver imagen completa</a> | <br><a href="#">Ver imagen completa</a> | <a href="#">Ver imagen completa</a> | <a href="#">Ver imagen completa</a> | <a href="#">Ver imagen completa</a> |

**Asunto:**

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I  
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION  
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20  
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV  
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV  
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB  
 CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2  
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV  
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3630, Del Contratista de 01.07.2022 (folio n° 32, tomo 24)

Asunto: Actualización de planos de drenaje en DME km 35+300.

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/456

Deja constancia que, mediante carta de la referencia, se remitió la actualización de los planos del sistema de drenaje del depósito de material excedente del km 25+300.00.

Asiento n° 3631, Del Contratista de 02.07.2022 (folio n° 32, tomo 24)

Asunto: Plan de Contingencia – Fin de semana largo 02 y 03 de julio 2022.

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/459

Deja constancia que, mediante carta de la referencia, se comunicó la suspensión de labores en campo el día de hoy sábado 02.07.2022 por el cambio del feriado 29.06.2022, el cual se realizó en coordinación con el personal de campo, por lo que, los trabajos en campo reiniciarán a partir del día lunes 04 de julio de 2022. Así mismo, se adjuntó el “Plan de contingencia – fin de semana largo 02 y 03 de julio de 2022”.

Asiento n° 3632, Del Contratista de 04.07.2022 (folios n°s 32 y 33, tomo 24)

Asunto: No afectación del paro de transportistas indefinido convocado por gremios de transportistas conformados por el transporte de carga, transporte urbano, transporte turístico, autos colectivos, taxistas, mototaxistas, transporte fluvial y conductores nacionales y extranjeros, a llevarse a cabo el día del 4 de julio del presente año.

Deja constancia que, debido a que el paro convocado por el gremio de transportistas para el día lunes 04.07.2022 no ha afectado a la continuidad de los trabajos.

Asiento n° 3633, Del Contratista de 04.07.2022 (folios n°s 33 y 34, tomo 24)

Asunto: Autorizaciones denegadas - subdrenes.

Referencia: Autorizaciones de trabajo n° 3360, 3382 y 3441

Deja constancia que, mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/428 de fecha 22.06.2022 se ha remitido los resultados de los ensayos y análisis de estabilidad de los sectores km 41+940 – km 42+060, km 46+960 – km 47+140 y km 49+430 – km 49+530, donde se ha determinado que los sectores mencionados se encuentran estables, sin embargo, su especialista de estructuras y obras de arte, ha denegado las autorizaciones de trabajo aludiendo inestabilidad en dichos sectores. Por lo que, solicitan el pronunciamiento de su especialista de geología respecto a la carta citada, ya que, la no autorización en la ejecución de los subdrenes de proyectos y adicionales aprobados está afectando la programación de la obra, más aun en dichos sectores donde nos encontramos cerrando las explainaciones.

Asiento n° 3634, Del Supervisor de 04.07.2022 (folio n° 34, tomo 24)

Asunto: Desquinche de bloques rocosos

Se reitera una vez más la necesidad de efectuar un permanente monitoreo de los taludes rocosos donde las lluvias y vientos pueden desestabilizar los bloques y provocar su caída, ante esto, con la finalidad de evitar accidentes debe procederse al desquinche, también debe colocarse señales que alerten a los usuarios sobre los peligros existentes.

Asiento n° 3635, Del Supervisor de 04.07.2022 (folio n° 34, tomo 24)

Asunto: Obras Complementarias y de Drenaje

Se insiste que, aprovechando los meses de seca se acelere los trabajos de conformación final de los DME que han alcanzado su capacidad máxima, esto es construir diques y/o enrocados, banquetas, cunetas, zanjas, revegetación.

**2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):**

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631 y 1095-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022 y 27.07.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01 y 147 días Calendario respectivamente, trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 28.12.2022

**3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):**

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

#### 4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

#### 5. EVENTOS COMPENSABLES APROBADOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 135 de 25.06.2022

#### 6. MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

#### 7. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros.

#### 8. MANTENIMIENTO VIAL:

Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

#### 9. RECURSOS OFERTADOS

##### 9.1 DEL CONTRATISTA:

9.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

##### 9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE

9.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

#### 10. INCIDENTES

Ninguno.

**Recomendaciones:****11.INTERFERENCIAS**

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras.

Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas (43 a la fecha) entre terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto. Hecho que de no ser atendido oportunamente podría generar conflictos sociales.

A la fecha en el ámbito de la obra NO se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, en concordancia con la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID. Hecho que podría generar incumplimientos en la normativa aplicable.

Se toma conocimiento que, en algunos casos a fin de la liberación de predios se habrían alquilado viviendas temporales para afectados, sin embargo, el pago del arrendamiento de estas viviendas estaría pendiente desde el mes de enero del presente año aproximadamente.

**12.OTROS**

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022, no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.

A la fecha, no es posible enviar los reportes (Bitácoras Electrónicas de Obra) del 3 al 8 de junio de 2022, debido a dificultades en el programa SIGVIAL, lo cual fue comunicado a la Dirección de Obras y Tecnologías Informáticas de PVN.

**RECOMENDACIONES**

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

A la fecha en el ámbito de la obra no se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, por lo que, se sugiere a través de las instancias correspondientes su pronta atención, a fin del cumplimiento de la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID.

Se sugiere valorar los comentarios realizados por diferentes profesionales del Consorcio Supervisor Louis Berger – HOB, los cuales son descritos en el Panel Fotográfico n° 1.

Se ha instado al Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n°144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

**Auditoria Fecha De Creación:**

01-08-2022

**Auditoria Fecha De Edición:**

05-08-2022

**PANEL FOTOGRAFICO****Panel Fotográfico**

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De  
Fotografía:**

01-08-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 0+000 – Ciudad de Huánuco  
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE OBRA (CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB)

**CDescripcion :**

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra (hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas), por lo que, no fue posible realizar la inspección visual en campo, por tanto, se efectuaron diversas coordinaciones en la Oficina de supervisión de Obra - Consorcio Supervisor Louis Berger HOB (HOB CONSULTORS S.A. y LOUIS BERGER SA SUCURSAL DEL PERU).

**SANTIAGO CARMONA DE LA CRUZ - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA I**

Refiere de la ocurrencia de tres (3) accidentes ocurridos en el mes de julio de 2022 de ellos un (1) incapacitante:

1.07.2022: km 19+720 ocurrió un choque y posterior volcadura de unidad vehicular de transporte de personal de placa ASG-812, en el cual hubo derrame de sustancias químicas (Combustible) y daños materiales, no se registraron daños personales

14.07.2022: km 12+900 - Planta Industrial, en la que un obrero se fracturo el segundo dedo de la mano derecha otorgándole 7 días de descanso médico.

15.07.2022: DME km 14+300F en la que la tolva de un volquete impacto con cableado eléctrico generando el incendio de tres (3) neumáticos del volquete, no se registraron daños personales

**LUIS ALBERTO PAREDES HEREDIA – JEFE DE SUPERVISION:**

Expresa su preocupación por las dilaciones por parte de PVN en los tramites presentados de los expedientes de Variaciones n°s 15, 16 y 17 (Prestación Adicional de Obra n°s 15, 16 y 17), motivo por el cual se tendría escasos frentes de trabajo relacionados a obras de arte en el ámbito de la obra.

Refiere que se encuentra en proceso de elaboración los expedientes de Variaciones n°s 18, 19 y 20 respecto a cambio de badenes por alcantarilla tipo marco en centros poblados, movimiento de tierras y obras de sostenimiento y drenajes en áreas auxiliares autorizadas por emergencia.

Refiere que la participación del Medico Ocupacional del Consorcio Supervisor es parcial (15 días).

Hace llegar el Plan de Contingencia por fin de semana largo del 28 al 31 de julio de 2022 remitido por el Contratista y precisando que la supervisión de obra no remitió el plan de contingencia para dicho periodo. Indica también que, durante dicho fin de semana largo no se produjeron incidentes ni accidentes en el ámbito de la obra.

Refiere que, la Entidad viene adeudando al Consorcio Supervisor de Obra.

A la fecha el ing, Paredes limita el acceso a información que venia proporcionando a la suscrita.

**Foto1:**



**Foto2:**



**Foto3:**





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

[Ver imagen completa](#)

[Ver imagen completa](#)

[Ver imagen completa](#)



**Fotos:**